



AXA WORLD FUNDS

(en lo sucesivo, la "Sicav")

Société d'Investissement à Capital Variable luxemburguesa

Domicilio social: 49, avenue J. F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Registro Mercantil: Luxemburgo, B-63.116

21 de diciembre de
2018

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE, LÉALO INMEDIATAMENTE.
SI TIENE CUALQUIER DUDA, BUSQUE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.

Estimados Accionistas:

Nos complace informarles de que los consejeros de la Sicav (en lo sucesivo, los "**Consejeros**") han resuelto introducir una serie de cambios en el folleto de la misma (el "**Folleto**"), al objeto de permitir a la sociedad preservar más eficientemente sus intereses.

Salvo que en este aviso se indique otra cosa, las palabras y expresiones incluidas en lo sucesivo tendrán el mismo significado que en el Folleto.

- I. **Modificación del apartado "Descripciones de subfondos"**
- II. **Cambio de denominación de dos subfondos**
- III. **Eliminación de la posibilidad de emitir acciones de clase "SolEx" para todos los subfondos de la Sicav**
- IV. **Otras modificaciones a los anexos del Folleto**
- V. **Otras modificaciones a la parte general del Folleto**

I. Modificación del apartado "Descripciones de Subfondos"

➤ Inversores canadienses prohibidos

Los Consejeros decidieron modificar el apartado "Descripciones de Subfondos" para aclarar, en la sección titulada "Quién puede invertir en Subfondos de AXA World Funds", que las acciones de las Sicav no se ofrecen a Inversores canadienses prohibidos.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ Incorporación del párrafo sobre "Inversión responsable"

Los Consejeros han decidido incluir en el apartado "Descripciones de Subfondos" el siguiente párrafo titulado "Inversión responsable":

"La SICAV cumple con las políticas de exclusión de AXA Investment Managers y aplica las "Directrices sectoriales de inversión" disponibles en la web: www.axa-im.com."

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

II. Cambio de denominación de dos subfondos

➤ De "AXA World Funds – Euro Credit IG" a "AXA World Funds – Euro Sustainable Credit"

Los Consejeros decidieron modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – Euro Credit IG" a "AXA World Funds – Euro Sustainable Credit" para reflejar mejor la integración de factores medioambientales, sociales y de buen gobierno ("ESG", por sus siglas en inglés) en este subfondo.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 28 de diciembre de 2018.

➤ De "AXA World Funds – Global Aggregate Bonds" a "AXA World Funds – Global Sustainable Aggregate"

Los Consejeros decidieron modificar la denominación del subfondo de "AXA World Funds – Global Aggregate Bonds" a "AXA World Funds – Global Sustainable Aggregate" para reflejar mejor la integración de factores medioambientales, sociales y de buen gobierno ("ESG", por sus siglas en inglés) en este subfondo.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 28 de diciembre de 2018.

III. Eliminación de la posibilidad de emitir acciones de clase "SolEx" para todos los subfondos de la Sicav

Los Consejeros decidieron eliminar para todos los subfondos de la Sicav la posibilidad de emitir acciones de clase "SolEx".

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

IV. Otras modificaciones a los anexos del Folleto

➤ Actualización de las tablas incluidas en los anexos del Folleto, donde se describen las clases de participaciones disponibles en los subfondos

Además de la eliminación de la posibilidad de emitir acciones de clase "SolEx", los Consejeros decidieron actualizar las tablas incluidas en los anexos del Folleto que describen las clases de

acciones disponibles en los subfondos para eliminar, en su caso, las referencias a las acciones de clase "SolEx".

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Uso de los Estándares ESG de AXA IM**

Los Consejeros decidieron aclarar que los siguientes subfondos aplican los Estándares ESG de AXA IM, disponibles en www.axa-im.com/en/responsible-investing:

- **AXA World Funds - Framlington Eurozone**
- **AXA World Funds – Framlington Europe**
- **AXA World Funds – Framlington Europe Small Cap**
- **AXA World Funds – Framlington Evolving Trends**
- **AXA World Funds – Framlington Global Small Cap**
- **AXA World Funds - Framlington Talents Global**
- **AXA World Funds – Euro Sustainable Credit (anteriormente AXA World Funds – Euro Credit IG)**
- **AXA World Funds – Euro Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – Euro Buy and Maintain Credit**
- **AXA World Funds – Global Sustainable Aggregate (anteriormente AXA World Funds – Global Aggregate Bonds)**
- **AXA World Funds – Global Buy and Maintain Credit**
- **AXA World Funds – Global Inflation Bonds**
- **AXA World Funds – Global Inflation Bonds Redex**
- **AXA World Funds – Global Inflation Short Duration Bonds**
- **AXA World Funds – Defensive Optimal Income**
- **AXA World Funds – Global Optimal Income**
- **AXA World Funds – Optimal Income**

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 28 de diciembre de 2018.

➤ **Incorporación de un párrafo al apartado de "Objetivo y estrategia de inversión" del subfondo denominado "AXA World Funds – Global Factors - Sustainable Equity"**

Los Consejeros decidieron incluir en el apartado de "Objetivo y estrategia de inversión" del subfondo denominado "AXA World Funds – Global Factors - Sustainable Equity" el siguiente párrafo:

"La gestora de inversiones busca construir una cartera bien diversificada de renta variable que optimice la rentabilidad prevista, el riesgo y los factores ESG (medioambientales, sociales y de buen gobierno) para alcanzar el objetivo del Subfondo. Puede consultar más información sobre el enfoque de Rosenberg Equities a la integración de factores ESG en www.axa-im.com».

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 28 de diciembre de 2018.

➤ **Modificación de la estrategia de inversión del subfondo denominado "AXA World Funds – Global Emerging Markets Bonds"**

Los Consejeros decidieron que el subfondo podrá invertir hasta un 20 % de su patrimonio neto en instrumentos de deuda denominados en monedas locales, sin cobertura, en lugar de hasta el 25 % en títulos convertibles.

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 21 de enero de 2019.

➤ **Inversiones en acciones A chinas**

Los Consejeros decidieron que los siguientes subfondos podrán invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto en acciones A chinas cotizadas en el Shanghai Hong-Kong Stock Connect:

- AXA World Funds – Defensive Optimal Income
- AXA World Funds – Global Optimal Income
- AXA World Funds – Optimal Income

El cambio mencionado anteriormente entrará en vigor el 28 de diciembre de 2018.

➤ **Aclaraciones y reorganización**

Los Consejeros decidieron realizar algunas aclaraciones y reorganizar los anexos del Folleto, en particular en los anexos de los subfondos que utilizan el método del Valor en Riesgo (VaR) para calcular la exposición global eliminando la palabra "máximo" del título "Nivel de apalancamiento previsto".

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

V. Otras modificaciones a la parte general del Folleto

➤ **Eliminación de todas las referencias a las acciones de clase "SolEx"**

Además de la eliminación de la posibilidad de emitir acciones de clase "SolEx", los Consejeros decidieron suprimir los siguientes párrafos en el apartado "Descripciones de riesgo": (i) "Riesgo de las acciones de clase SolEx vinculado al riesgo de derivados y apalancamiento", y ii) "Riesgo de la clase de acción SolEx vinculado al riesgo de renta variable". Como consecuencia de dicha eliminación, los Consejeros decidieron eliminar asimismo todas las referencias a las acciones de clase "SolEx" en la parte general del Folleto.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "Invertir en los Subfondos", párrafo "Clases de acciones disponibles"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "Invertir en los Subfondos", apartado "Clases de acciones disponibles" para incorporar la siguiente frase:

"Para todas las clases de acciones que apliquen comisión de rentabilidad, el acrónimo "CR" acompañará a la denominación de la clase de acciones correspondiente en su DFI".

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización de la tabla "Excepciones de suscripciones y posiciones mínimas relativas a la moneda" del apartado "Invertir en los Subfondos"**

Los Consejeros decidieron actualizar la tabla "Excepciones de suscripciones y posiciones mínimas relativas a la moneda" para incorporar las monedas de referencia relativas a las excepciones de suscripción y posición mínimas para los subfondos denominados "AXA World Funds – China Domestic Growth Equity" y "AXA World Funds – China Short Duration Bonds".

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "Compra, canje, reembolso y traspaso de Acciones"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "Compra, canje, reembolso y traspaso de Acciones" para eliminar el siguiente párrafo:

"El pago relativo a las suscripciones iniciales deberá ingresarse en la cuenta de la SICAV en el Depositario, a más tardar, el cuarto Día hábil siguiente al de dicha fecha de suscripción inicial" al ser redundante.

Además, los Consejeros decidieron incluir las restricciones relativas a los Inversores canadienses prohibidos.

Los cambios mencionados anteriormente tienen efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "La SICAV"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "La SICAV" para reflejar los cambios registrados en el consejo de administración de la misma.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "La Sociedad gestora"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "La Sociedad gestora" para eliminar la referencia al Promotor, AXA Investment Managers S.A.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "Reglamento de referencia"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "Reglamento de referencia" para incluir a Thomson Reuters en la lista de los administradores de referencia presentes en el registro de la ESMA.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "Información específica por país"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "Información específica por país" para incluir el siguiente texto en el párrafo "Para los Subfondos con distribución no autorizada" del apartado dedicado a Hong Kong:

"Acerca del apartado "Diseñado para" de la sección "Características adicionales" en relación con cada uno de los anexos, los inversores de Hong Kong deben tener en cuenta que dicha información se facilita únicamente a efectos de referencia. En particular, la referencia al horizonte mínimo de inversión se ha determinado sobre la base del conocimiento teórico y la experiencia previa de la Sociedad gestora sobre el Subfondo correspondiente, la SICAV o fondos similares, los mercados financieros y las necesidades, características y objetivos de los posibles inversores finales en general y no de la evaluación del perfil de riesgo, la tolerancia al riesgo, el objetivo y/o el horizonte de inversión de un inversor típico de Hong Kong ni de las circunstancias concretas relevantes para los inversores de Hong Kong. Como tal, antes de tomar cualquier decisión de inversión, los inversores de Hong Kong han de tener en cuenta sus propias circunstancias concretas, incluidos —entre otros— su propio nivel de tolerancia al riesgo, las circunstancias financieras y los objetivos de inversión. En caso de duda, los inversores deberán consultar con sus corredores de bolsa, gestores bancarios, abogados, contables, bancos de representación u otros asesores financieros».

Asimismo, los Consejeros decidieron incorporar al apartado "Información específica por país" el siguiente texto titulado "Japón":

"Advertencia: Se advierte a los inversores japoneses que actúen con cautela en relación con esta oferta. Los Subfondos o Acciones aquí descritos no están autorizados para su oferta al público en Japón y no han sido ni serán registrados según el Artículo 4, Apartado 1, de la Ley de instrumentos financieros y mercados de valores de Japón (Ley N.º 25 de 1948) (en lo sucesivo, la "LIFMV") y, por tanto, no podrán ser objeto de oferta ni solicitud en Japón a o por cuenta de cualquier residente en

dicho país, salvo en virtud de una exención de los requisitos de registro recogidos en la LIFMV. "Residente" tendrá el significado que se le atribuye en la Ley de divisas y comercio exterior de Japón (Ley N.º 228 de 1949). Si tiene dudas acerca del contenido de este Folleto, debería procurarse asesoramiento profesional independiente. Solo determinados Subfondos aquí descritos pueden ofertarse para su venta o comercializarse en Japón exclusivamente a inversores que sean Inversores institucionales cualificados (tekikaku kikan toshika) ("IIC"), según lo definido en el Artículo 2, Apartado 3, Subapartado 1, de la LIFMV y en el Artículo 10 de la Ordenanza del Gabinete sobre definiciones en virtud del Artículo 2 de la Ley de instrumentos financieros y mercados de valores, así como cualquier reglamento que de ella se derive. Le informamos de que, al suscribir Participaciones en el o los Subfondos, reconoce y acepta que: i) las Acciones aquí descritas no han sido ni serán registradas en virtud del Artículo 4, Apartado 1, de la LIFMV y, por consiguiente, no pueden ser objeto de oferta o solicitud en Japón a o por cuenta de cualquier residente en dicho país, salvo en virtud de una exención de los requisitos de registro de dicha ley; ii) las Acciones se ofertan exclusivamente a IIC de conformidad con una exención respecto de los inversores institucionales cualificados recogida en el Artículo 2, Apartado 3, Subapartado 2 (a), de la LIFMV; iii) las Acciones vendidas a IIC en virtud de una exención respecto de los inversores institucionales cualificados están sujetas a restricciones de reventa en virtud de las cuales las Acciones solo podrán revenderse a IIC; y iv) sin perjuicio de cualquier disposición en contrario presente en el Folleto, no estará permitido ningún canje por Acciones de cualquier otros Subfondo a menos que dicho Subfondo se oferte en Japón de acuerdo con su normativa aplicable.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Actualización del apartado "Términos con significados específicos"**

Los Consejeros decidieron actualizar el apartado "Términos con significados específicos" para incorporar las dos definiciones que figuran a continuación:

"Inversor canadiense prohibido: cualquier persona física que sea residente en Canadá (incluidos sus territorios y posesiones, y cualquier provincia de Canadá), así como cualquier entidad jurídica constituida con arreglo a la legislación de Canadá o de cualquier provincia o territorio de dicho país, salvo en caso de que el Distribuidor los considere aptos de forma prioritaria atendiendo a las leyes y reglamentos locales aplicables en virtud de la exención de "Clientes permitidos"."

"Moneda fuerte hace referencia a las principales monedas con las que se negocia a escala mundial".

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

➤ **Aclaraciones y reorganización**

Los Consejeros decidieron realizar algunas aclaraciones y reorganizar la parte general del Folleto.

El cambio mencionado anteriormente tiene efecto inmediato.

* *

El folleto, que incorpora los cambios mencionados en esta carta, está disponible en el domicilio social de la SICAV.

Nota para los accionistas belgas: cuando se ofrezca a los accionistas del subfondo en cuestión el reembolso gratuito (salvo impuestos potenciales) de sus acciones, dicha solicitud de reembolso podrá presentarse ante el servicio financiero de Bélgica: AXA Bank Belgium S.A., 1 Place du Trône, 1000 Bruselas. El folleto actual, que recoge los cambios que acaban de mencionarse, los documentos de datos fundamentales para el inversor, los estatutos sociales y los informes anual y semestral podrán obtenerse también de manera gratuita en la sede del servicio financiero de Bélgica. Los accionistas belgas deben tener en cuenta que las acciones de la clase I no se encuentran disponibles para la suscripción en Bélgica.

A la atención de los accionistas suizos:

Representante en Suiza: First Independent Fund Services S.A., Klausstrasse 33, 8008 Zúrich

Agente de pagos suizo: Credit Suisse, Paradeplatz 8, 8001 Zúrich

Los estatutos, el folleto, los documentos de Datos Fundamentales para el Inversor y los informes anuales y semestrales pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante en Suiza».

Atentamente,

El Consejo de administración
AXA World Funds